PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

Decreto N. 1295

POR EL CUAL SE RECONOCEN COMO MAESTROS NORMALES SUPERIORES O DE 3A. CATEGORIA A LOS ALUMNOS EGRESADOS DE LA ESCUELA NORMAL DE PROFESORES Nº 2 DE LA CAPITAL EN LOS EXAMENES GENERALES DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

81-

Asunción, 26 Noviembre de 1.948

VISTOS: la nota presentada por la Supervisora de Escuelas Normales en la que solicita el reconocimiento a maestros normales superiores o de 3a. categoría de los alumnos egresados de la escuela normal de Profesores Nº 2 de la Capital en los exámenes generales de noviembre del año en curso y el informe favorable de la Dra. del Dpto. de Ens. Prim. y Normal,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

D E C R E T A:

Art. 1º Reconócense como maestros normales superiores o de 3a. categoría a los siguientes alumnos egresados de la escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital en los exámenes regulares de Noviembre del año en curso:

Srta. Auda Benjamina Aranda, Irma Daniela Barreto, Arsenio Domingo Cáceres, De los Angeles Cáceres, María Leonidas González, Everlina Ignacia Granada, Lilia Granada, Alba Violeta González Vázquez, María Stella Arminda García, Clara Javaloyes, Julia Martínez, Concepción Amanda Maldonado, Rosa Catalina Marín, María Emma Brumilda Nessi Tessari, Emilia Iluminada Ocampos, Julia Mavell Palacios, Juliana Rey Arce, Hipolita Nélida Romero, Lucia Nora Elda Salas, Petrona María Elina Salas, Concepción Vargas y Jorgelina Vallarino.

Art. 2º Comuníquese publíquese y dése al Registro Oficial.